



**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
NÚCLEO DEL CAÑAR**

**Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL CAÑAR**

INFORMA:

Que la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión" Núcleo del Cañar, no se rige por el Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD, puesto que es el instrumento legal que rige únicamente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Por lo expuesto, este marco legal para la Ley de Transparencia "no aplica" para la institución que represento.

Azogues, febrero 28 del 2015

**Dr. Luis Carpio Amoroso
PRESIDENTE**